

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 28417 del 29 octubre 2021

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la SECRETARÍA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL para Prestar los servicios profesionales para apoyar la consolidación de reportes relacionados con el seguimiento periódico a las sesiones de las comisiones realizadas por las corporaciones de elección popular, de conformidad con las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024 de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 7793 --- DESARROLLO DE ACCIONES COLECTIVAS Y CONFIANZA PARA LA CONVIVENCIA, EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA CULTURA CIUDADANA EN BOGOTÁ .

No. de Personas Solicitadas: Una (1)
Nivel Académico: PROFESIONAL
Disciplina: DERECHO
Especialización: No Aplica
Equivalencia: No Aplica
Experiencia profesional: No Aplica
Experiencia relacionada: No Aplica
Experiencia laboral: No Aplica
Fecha de expiración: martes , 28 de Diciembre de 2021

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), DANIEL RENE CAMACHO SANCHEZ,

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 28417 del 29 octubre 2021

SUBSECRETARIO DE DESPACHO de la SECRETARÍA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL, según solicitud No.63625 del 22 OCT 2021.



**MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**